

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1857
DE PRIMAVERA, 29/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$
Correspondiente a

TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A
27,800
VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS
PAGO DE LOS SERVICIOS DE CRUCES EN EL SECTOR PRIMERA ANGOSTURA
VEHICULO BBHR-19 (ANDRES GARCES), CONSIDERA ADEMÁS CRUCE DE VEHICULO
PARTICULAR DEL FUNCIONARIO JUA CARLOS MANCILLA PEREZ , DESCONTADO DE
SUS REMUNERACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2010.-
29/12/2010

Rut 082074900-6

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	456630	29/12/2010	27,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1877

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		13,900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		13,900	13,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	13,900	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		27,800
Totales		27,800	27,800

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN BARRIA PERALTA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

UNIDAD DE CONTROL

MAURO OYARZO TORRES

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ

UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

Manuel Barria J.

V° Bueno Tesorero